

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante, “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad, a través de sus órganos competentes, ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al cierre del tercer trimestre del año 2014, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

En Cádiz, a 24 de Octubre de 2014

Carlos Ulecia Palacios
Secretario del Consejo de Administración